

PARTE DE REUNION INDIVIDUAL

Comision Especial "**FONDO ESP. PARA OBRAS DE GAS Y PROV.
GAS PROPANO**".

miér 05 de junio de 2019 - ACTA N° 1

LEGISLADORES PRESENTES: Silvia Alicia PAZ - Miguel Angel VIDAL - María Del Carmen MALDONADO - Raúl Francisco MARTINEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Sandra Isabel RECALT - Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO - Soraya Elisandra Iris YAUHAR

REEMPLAZOS: En la oportunidad y conforme lo establece el Art.57° del R.I.de la Cámara, la legisladora Sandra Isabel RECALT es sustituida por su par de bancada, el legislador Leandro LESCANO.

ASUNTOS TRATADOS

Iniciada la convocatoria, los presentes se abocan a elegir sus autoridades de Comisión para el presente año parlamentario. Quedando en consecuencia conformada la misma, conforme resulta del Acta Constitutiva que a continuación, se transcribe:

ACTA CONSTITUTIVA COMISION ESPECIAL DE

FONDO ESPECIAL PARA OBRAS DE GAS Y PROVISIÓN DE GAS PROPANO

VAPORIZADO POR REDES DE LA PROVINCIA (Ley 4572) (Res. 194/2012)

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las nueve (09:00) horas del día miércoles 05 de junio del año dos mil diecinueve en sede de la Legislatura Provincial, se reúnen los integrantes de la **COMISION ESPECIAL DE FONDO ESPECIAL PARA OBRAS DE GAS Y PROVISIÓN DE GAS PROPANO VAPORIZADO POR REDES DE LA PROVINCIA (Ley 4572) (Res. 194/2012)** a efectos de **constituirse**. A la misma asisten los Legisladores, Leandro Lescano en reemplazo de Sandra Recalt, Miguel Angel VIDAL, Silvia Alicia Paz y la Legisladora Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO ausente con aviso, en representación del Bloque Juntos Somos Río Negro. Por el Bloque Alianza Frente para la Victoria asisten los Legisladores María del Carmen MALDONADO y Raul Francisco MARTINEZ y el Bloque Unión Cívica Radical, la legisladora Soraya Elisandra Iris YAHUAR, se encuentra ausente con aviso. También concurren en representación del Poder Ejecutivo Provincial, la Cra. Mabel Verne (Ministerio de Economía); Arq. Alejandro **Echarren** (M.O. y Serv. Públicos); y el Sr. Guillermo **Oliva Tagle** (Ministerio de Gobierno) se encuentra ausente. Seguidamente los presentes proceden a ratificar las autoridades de Comisión, quedando conformada la misma por decisión

unánime, de la siguiente manera: Presidente: María del Carmen **MALDONADO**, Vicepresidente: Silvia Alicia **PAZ** , Secretario: Sandra Isabel **RECALT** y Vocales: Miguel Angel **VIDAL**, Mariana Eugenia **DOMINGUEZ MASCARO**, Raul Francisco **MARTINEZ** , y Soraya Elisandra Iris **YAHUAR**. La **Cra. Mabel Verne** (Min. de Economía); el Arq. Alejandro **Echarren** (M.O. y Serv. Públicos) y el Sr. Guillermo **Oliva Tagle** (Ministerio de Gobierno). Se pone en conocimiento de los Señores legisladores y representantes del Poder Ejecutivo, que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara, deberán asistir a cada una de las reuniones de comisión en la que esté designado, caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a esta presidencia. No siendo para más, a las diez y treinta **(10:30)** horas se dá por finalizada la misma, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.-

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.Nº:1151/2019-As.Of: y otros: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite expediente nº 156990-SI-2019 "Ampliación Red de Gas Barrio Nehuen -General Roca. - Dictámen: **Otro** - Pasa a **DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

Dpto. Asistencia a Comisiones, 05 de junio de 2019.-